

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.249

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 10 DE MARZO DE 1921

Después del asesinato del presidente del Consejo. En toda España la noticia del atentado causó enorme impresión

(POR TELÉFONO)
ANTE EL ATENTADO

La lógica consternación que produjo la inesperada noticia del atentado de que acababa de ser víctima otro presidente del Consejo de ministros en España, no dejó muy sereno el ánimo para el comentarista, ocupándose todo la indignación contra tal proceder que, si es abominable desde todos los puntos de vista que se le considera, como síntoma de una horrible situación social que tales brotes presenta, no puede ser más alarmante.

Lo trágico y solemne de los momentos invita a preguntarnos todos, si es o no llegada la hora solemne de meditar si es no lícito, ni siquiera congruente con el más elemental instinto de conservación, proseguir distraídos en el juego de menudos intereses sobre el cráter de este volcán que tales amenazas presenta de estar próxima su pavorosa erupción.

Nuestra modesta, pero energética y sentida protesta contra este atentado, unida a la de todo el país, significa sólo un estado de opinión sinceramente sentido. Pero esto se ve que, por desgracia, no basta.

Comprendemos todas las dificultades y todos los obstáculos y aun todos los peligros que entraña pasar de la protesta teórica, pero es necesario penetrarse de que por este camino se avanza el momento trágico de que el peligro se generalice, no estando nadie libre de él.

Dios ilumine a los directores de la vida pública y ponga en todos los pechos al valor y la firmeza y la abnegación que se necesita para solucionar esta pavorosa crisis por que atraviesa el orden social, en cuya labor ningún hombre de buena voluntad está dispensado de prestar su cooperación, desde la respectiva esfera en que se encuentre, en la inteligencia de que ninguna es superflua por humilde que sea.

Madrid, 9, 22:30 h.
En el domicilio de la familia de Dato.—Misas.—Visitas de pésame.—Los reyes.—Maura.—Ovaciones

De madrugada quedó depositado el cadáver de Dato en un ataúd de caoba con aplicaciones y herrajes de plata con tapa de cristal.

Fué colocado en la rotonda improvisada para capilla ardiente en su domicilio.

El cadáver de Dato aparecía con una venda blanca sobre la frente y estaba vestido con un sudario blanco.

Se colocó un altar portátil en el frente y otro altar se improvisó en el testero izquierdo.

El cadáver lo velaban la viuda y los hijos de Dato, que no se separaron de la caja.

En la habitación contigua velan el cadáver, además de los parientes, varias señoras, religiosas y los asilados de Santa Rita.

A las cuatro de la madrugada se dijo la primera misa en la capilla ardiente, que ocupa la habitación donde Dato acostumbraba a recibir a los periodistas. Oyeron la misa la viuda y los hijos del difunto Presidente. Desde las seis de la mañana se dijeron misas hasta las once.

A las ocho de la mañana asistieron a la misa varias personalidades, entre ellas los señores Sánchez Guerra, Bergamín, Prado Palacios y el general Alfonso. A las nueve y media dijo una misa el obispo de Sión, quien rezó después un responso. También dijo misa y rezó otro responso el arzobispo de Madrid.

A las diez asistió a la misa el ministro de Hacienda y luego llegaron Maura, Camba y Sánchez de Toca.

A las diez y media de la mañana llegaron los reyes don Alfonso y doña Victoria, siendo recibidos por los ministros, el señor Maura y los señores Sánchez Guerra y Sánchez de Toca. Los reyes oyeron misa y permanecieron largo rato contemplando el cadáver de Dato.

Llegó también al poco rato el ministro de Estado, que desde la estación se trasladó al domicilio de Dato.

Después de asistir al oficio de difuntos y responso, se despidieron los reyes, haciendo nuevamente protestas a la familia del sentimiento que les había producido la muerte de Dato. Los reyes fueron acompañados hasta la calle por el Gobierno, los presidentes y Maura.

El público que se agolpaba alrededor de la casa, contenido por un cordón de fuerzas de Seguridad, tributó una ovación a los reyes.

Maura salió poco después, subiendo en un auto descubierto. El público le ovacionó.

Consejo de ministros.—Detalles del entierro.—Se suspenden las Cortes

A las doce se reunieron los ministros en Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

Asistió el marqués de Lema, que acababa de regresar de su viaje a Cataluña.

A la una y media Bugallal recibió a los periodistas, manifestándoles que nadie tenía que decirles.

En el Consejo habían tratado de los detalles del entierro, especialmente de la intervención que habían tenido cerca de la familia, que se oponía tenazmente a que se le tributaran honores.

Hemos quedado que la familia los dedicará a la memoria de Eduardo Dato, y nosotros a la del presidente del Gobierno, habiendo encontrado un término medio.

De la casa saldrá el cadáver en una carroza particular, y en uno de los centros oficiales, que probablemente será la Presidencia, se colocará en un armón, para tributarle máximos honores.

Las Cortes serán suspendidas en señal de duelo.

Asistiremos primero al Congreso, por ser la Cámara que empieza a funcionar más temprano, y de allí nos dirigiremos al Senado.

Visitas de pésame y tarjetas

Por la tarde continuó el desfile de personalidades por el domicilio de la familia del finado.

Cierva acudió después de mediodía.

También asistió a una misa el conde de Romanones.

La infanta Isabel, acompañada de sus damas, acudió también, prodigando frases de consuelo a la señora viuda del presidente del Consejo.

Las tarjetas depositadas en señal de pésame ascendían a varios miles.

También estuvieron en la capilla ardiente Melquiades Alvarez y Ossorio y Gallardo.

Muchas personas ofrecieron coronas, que la familia rehusó.

Detalles del entierro

Los ministros convencieron a la familia de la necesidad de tributarle honores, y quedó convenido en que a las diez y media de la mañana saldría el cadáver de la casa en una carroza particular modesta, trasladándolo hasta la Presidencia, donde le tributarían los honores, formando la tropa desde aquel punto.

El cadáver se depositará en el panteón de la familia en el Cementerio de San Isidro.

Cumplidos cinco años, serán trasladados sus restos al mausoleo erigido por el partido conservador.

La familia ha aceptado estas decisiones.

Carácter de Dato.—Rasgos de su vida

Se recuerda la modestia del carácter del señor Dato y su manera de ser contraria a toda vigilancia.

El domingo estuvo con su familia en El Escorial. Un jovenzuelo se le acercó a pedir una limosna y un policía lo retiró de su lado. Dato le llamó la atención al policía, quejándose de su proceder y diciéndole que de un chiquillo nada malo podía temerse.

No quería que lo siguiese la Policía.

Según manifestaciones de los médicos Dato, presentaba ocho heridas, cuatro de ellas en el pecho.

La última misa se dijo a las once de la mañana. Asistieron a ella Romanones, Alarcón, Cívera y Noya.

El capitán general, señor Aguilera, le dió el pésame en nombre de la guarnición de Madrid.

Las supersticiones.—El número 13 y el martes

Con motivo del atentado a Dato se recordaba que había tenido alguna semejanza con el asesinato de Prim, que también se retiraba de las Cortes.

A este propósito se recordó que el asesinato de Prim fue el martes 27 de diciembre de 1870. El asesinato de Canalejas, el martes 12 de noviembre de 1912, y el de Dato, el martes 8 de marzo de 1921. Los tres en martes.

Las cifras del año que mataron a Canalejas, suman 13, y también suman 13 las cifras de este año.

Las supersticiones hicieron cábalas sobre estos hechos.

El lacayo era el mismo que estaba en época de Canalejas. Un hijo de Canalejas visitó al lacayo, recordándole esta coincidencia.

Adhesiones de pésame

Se suspendieron las cotizaciones y movimiento de Bolsa en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Los sindicatos de la Bolsa, al dar cuenta de esta decisión, pronunciaron discursos protestando del hecho.

Los Cuerpos de Correos y Telégrafos han protestado también del atentado.

Se han recibido infinitud de telegramas de pésame, entre otros, los de Martínez Anido y el presidente de la Mancomunidad.

La Junta de la Unión Ciudadana ha hecho un llamamiento a sus socios para que asistan al sepelio.

La Cámara de Comercio ha dado órdenes para que se cierren los establecimientos en señal de duelo.

El Cuerpo diplomático ha hecho presente en el Ministerio de Estado la protesta por el atentado, ofreciendo el pésame en nombre de las respectivas naciones.

La Diputación y el Ayuntamiento acordaron asistir en pleno al acto del entierro.

La Gran Peña ha abierto una suscripción para ofrecer 50.000 pesetas de gratificación a quien descubra a los autores del atentado.

Pesquisas.—Labor de la Policía

A pesar de las pesquisas que se han realizado, se ignora quiénes son los autores de la muerte del jefe del Gobierno.

El subdirector dio cuenta de los muchos anónimos que recibía el señor Dato.

No hace muchos días, el inspector general, señor Ródénas, le hizo indicaciones al jefe del Gobierno para qué no fuese a pie, a lo que contestó Dato:

—Ya sé que quieren matarme; pero no será tanto.

Se han hecho averiguaciones para hallar la procedencia de la moto.

Se supo que un francés que vive en el barrio de Chamberí, había alquilado una moto.

Hoy apareció cerrado el establecimiento.

El chófer del doctor Varela, que se hallaba próximo al lugar del suceso, dijo que el hecho se había desarrollado ante una pareja de la Guardia civil, pero que no se dio cuenta porque con el ruido del motor no se habían oido los disparos.

De Aranjuez comunicaban que habían detenido a tres individuos sospechosos.

En Madrid se han realizado algunas detenciones, pero ninguna se ha puesto a disposición del Juzgado, lo que prueba que no recalan sospechas de que pudieran ser los autores.

Durante todo el día corrieron rumores de que la Policía había dado con una pista.

Prestaron declaración entre otros testigos, un capitán de caballería, el señor Ochando y un niño.

El automóvil donde iba Dato en el momento del atentado, ha sido encerrado en el Centro Electrotécnico.

Corrieron insistentes rumores de que el director general de Seguridad había presentado la dimisión con carácter irrevocable.

La autopsia del cadáver de Dato se limitó al reconocimiento de las heridas.

Como Dato tenía la cartera de Marina, se instruye por este Ministerio sumaria por la jurisdicción de Marina.

Están encargados de ella como juez, el capitán de fragata don José Ochoa, y vicesecretario, el capitán de infantería de Marina, don Fernando Pineda.

En las Cámaras

En ambas Cámaras la animación fue extraordinaria durante la tarde.

Se hacían muchos comentarios sobre la manera de haberse perpetrado el asesinato, y se coincidía en censurar que los autores pudieran haber huido después de realizar el hecho, en un sitio tan céntrico y en la hora en que se ejecutó.

En el Congreso, después de la sesión, los diputados desfilaron por el despacho del señor Sánchez Guerra, para significarle el pésame por la trágica muerte del señor Dato, y al mismo tiempo felicitarle por su brillante discurso necrológico.

El presidente del Congreso recibió afectuosamente las muestras de afecto de los diputados.

Manifestaciones de Lerroux

El jefe de los radicales, hablando del atentado, censuraba el hecho en tonos energéticos, así como a la Policía, no solamente por la falta de vigilancia, sino por el hecho de que no haya podido evitar el complot, y como si esto no fuera poco, ahora no puede evitar la Policía que este crimen quede impune.

No cree que los autores del atentado sean sindicalistas catalanes, puesto que éstos emplean otros procedimientos.

También desecha la idea de que los asesinos sean extranjeros, pero admite que haya influido el dinero extranjero de los bolcheviques, pues no hay por qué aceptar la influencia del dinero bolchevista en otras naciones y no admitir que también esa influencia no se haya dejado sentir en España.

Comentarios políticos

A parte de la execración del crimen se hicieron en los coros políticos muchos comentarios sobre la situación política.

Se hablaba de que se formaría un Gabinete de concentración conservadora y se hacen otros cálculos análogos, pero predominaba la creencia de que desde luego sería el señor Maura quien se encargaría del Poder.

El discurso de Sánchez Guerra.—Detención de un individuo

Se ha comentado muy favorablemente el discurso que en el Congreso pronunció el señor Sánchez Guerra, por los tonos levantados del mismo y por la energía en la ejecución del atentado.

Durante el discurso del presidente del Congreso, fué detenido un individuo que desde la tribuna pública interrumpió con palabras que no pudieron oírse claramente.

Dice Melquiades Alvarez

El jefe de los reformistas, después de tener palabras de condenación para el atentado, dijo que no creía que se constituyera un Gobierno de concentración conservadora.

El Gobierno probable

La creencia general es la de que el señor Maura se encargará de formar Gobierno, en el que entrarán representantes de todas las fracciones conservadoras.

Sobre el entierro

Los ministros se reunieron para tratar de los detalles referentes al entierro del señor Dato.

El féretro saldrá de la casa mortuoria hasta la Presidencia del Consejo, en donde el Gobierno se hará cargo del cadáver para tributar los honores acordados, marchando hasta la plaza del Consejo, donde se despedirá el duelo.

Los anuncios del atentado

Hace varios días, los ayudantes de Marina tuvieron noticias de que se preparaba un atentado contra el presidente del Consejo.

Parece ser que se lo anunciaron al señor Dato, quien no prestó gran atención a lo que le decían.

Los ayudantes en una reunión que celebraron, acordaron insistir cerca del señor Dato para que tomara medidas a fin de evitar una posible sorpresa.

El lunes, cuando el presidente del Consejo se dirigía al Ritz para asistir al banquete celebrado en su obsequio, el ayudante de Marina, señor Rodríguez Mera, hizo gran empeño en acompañar al señor Dato hasta el hotel.

En vista de la insistencia, el jefe del Gobierno accedió.

Después de terminar el banquete, el expresado ayudante volvió a expresar los mismos deseos al señor Dato, pero éste se

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giro y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de ESCUDOS POR TUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES

RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarazona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

Congreso

A las tres y cuarenta se abrió la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En escafos y tribunas hay una gran concurrencia.

En el banco azul tomar asiento todos los ministros, vestidos de luto.

Todos los diputados llevaban traje negro y corbata negra.

Se lee la comunicación del Gobierno dando cuenta de la muerte del señor Dato.

BUGALLAL, en nombre del Gobierno, habla del atentado que costó la vida al jefe del Gobierno, y dice que tal procedimiento, lejos de ser eficaz para la consecución del fin que pidió perseguir, es contraproducente, pues es indudable que nadie puede someterse a estas normas absurdas.

Dedica palabras de recuerdo a Canovas y a Canalejas, que también murieron trágicamente.

Tiene frases de energía protesta contra los autores del atentado, y termina rogando al presidente que suspenda la sesión en señal de duelo.

El señor SÁNCHEZ GUERRA, emocionadísimo, encanta la personalidad política y particular del señor Dato.

En términos de gran energía condena el atentado y dedica sentidas frases al finido.

Dice que con estos procedimientos no se obtiene nada de lo que se desea, debiendo convencerse los exaltados que si un cargo queda vacante, es después cubierto con otra persona, sin que se consiga que las normas varíen.

Condena el crimen y a los autores con gran dureza, escuchando una gran ovación.

Ensalza la personalidad del señor Dato y pone de manifiesto lo que le debe España por la obra de Gobierno que ha realizado en diversas ocasiones y la que realizaba hasta momentos antes de perder la vida.

Se leen las comunicaciones nombrando a Bugallal presidente del Consejo, con carácter interino, y al vizconde de Eza ministro de Marina.

Después el señor Sánchez Guerra pregunta a la Cámara si se suspende la sesión en señal de duelo.

Se oyen rumores diciendo que habla Maury.

Este, muy emocionado, se riega,

Y se levanta la sesión, anunciando que para la próxima se avisará a domicilio.

Senado

A las cuatro y media comienza la sesión en la alta Cámara. Las tribunas y los escafos se hallan atestados de personas.

En el banco azul todo el Gobierno.

Preside el señor Sánchez de Toca.

Se procede a la lectura de la comunicación del Gobierno, dando cuenta a la Cámara del atentado contra el señor Dato.

El señor BUGALLAL pronuncia un discurso, necrológico, expresándose en análogos términos a como lo hizo en el Congreso.

Dice que el atentado contra el señor Dato, obedece a la influencia de las luces en el extranjero que se desarrollan contra la civilización.

Agrega que si se piensa que con la violencia puede conseguirse el cambio de ideas, es una equivocación, pues en otro caso todos estarán dispuestos a morir.

Se aprueba la contestación al Mensaje de la Corona.

Y se levanta la sesión en señal de duelo, indicando que para la próxima se avisará a domicilio.

FESTIVAL BENEFICO

Como anunciamos, el día 14 de marzo se celebrará en el teatro López de Ayala un solemne festival a beneficio de los pobres, con arreglo al programa, ya que ha quedado ultimado, en la forma siguiente:

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º Representación del hermoso drama en tres actos y en verso, original de don Adelardo López de Ayala, titulado *Consuelo*.

Reparto.—Consuelo, señorita María Cruz Navarro; Antonia, señorita Beatriz Guillén; Rita, señorita Adela Navarro; Fernando, don Juan Hernández de Castilla; Ricardo, don Lucas Ramírez y Sánchez de la Nieta; Fulgencio, don Andrés García de Ledo; Lorenzo, don Carlos García-Blanes y Pacheco.

3.º Estreno del cuadro lírico dramático en un acto y dos cuadros, en verso, original de don José María Ruano, con música de los señores Hernández de Castilla y Hurtado, que se titula *La bandera de la patria*, dedicado a los jefes y oficiales de la guarnición de Badajoz.

Reparto.—Luisa, señorita Beatriz Guillén; Pilar, señorita María Ruano; Alvar, don Juan Hernández de Castilla; Sancho, don Lucas Ramírez.

Banda del regimiento de Gravelinas.

Tipos populares de las principales regiones de España, por las señoritas Ana Pons, Antonia Cuadrado, Beatriz Guillén, Lolita Muriel, María Ayala, Ramona de Juan, María Cruz Navarro, Amelia Blanco, Rafaela Martín, Luisa Santa María, Adela Crespo, María Luisa Burgoa, Lola Cánovas, Hermilia Cabanillas, Purita Guillén, Rosario Llera, Encuentro de la Rosa, Carmen Ramallo, Teresa Guzmán, Carmen Llera, Pilar de la Rosa, Pilar Galache, Paquita Alba, María Leira, Africa Atane, María S. Peñís, Pilita Plá, Gloria Ruano, María Ruano, Socorro Blanco y María Herrera.

Precio de las localidades: Palcos entresuelos y plateas, 35 pesetas; palcos principales, 20; butacas, 4-52; delantera de anfiteatro, 3; grada de idem, 1'50; delantera de paraiso, 1'50; grada de idem, 0'56; entrada de palco, 2.

El impresio del timbre, a cargo del público.

La Junta organizadora de esta función patriótica, suplica a los señores abonados a la compañía Pla-Ibán, que se digna manifestar, hasta hoy jueves, 10, si se reservan sus localidades o puede disponerse de ellas, pues son numerosas las peticiones que hay hechas de palcos y butacas, principalmente.

Los señores de la Junta organizadora ruegan a los señores jefes y oficiales de la guarnición, que asistan al festival de uniforme.

DR. PEDRO PIQUERO

CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO

Oculista

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.

Medicina y cirugía oculares.

Consulta: de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO) MERIDA

SE ARREGLAN pliegos. Arco-Agüero, 2, bajo.

OCASIÓN.—Se vende un piano maestro y diferentes coches. Esperneda, número 4.

SE ARRIENDA una bodega en la calle de San Blas, núm. 3, donde darán razón.

CASAS.—Se venden las de Castellar, 28, 29, 30 y 31; Dosma, 34, 36 y 38; Amparo, 11, 26 y 28; Costanillas, 13 y 15; Jarilla, 17; Peñas, 28, 44 y 46; San Lázaro, 24 y Ronde, 54 y 55.

Informes: Céspedes, 6, principal.

SE VENDE el corcho que se ha de sacar el corriente año de las dehesas de Bótoa y Cubillo, término municipal de Badajoz, de la testamenteira de la excelentísima señora marquesa viuda de la Legua. Para tratar, con la representación de dicha testamenteira, Alcalá, 71, Madrid.

SEGURO el pago de la deuda de la Junta Provincial de Subsistencias.

Se advierte también que la misma cuenta están obligados a dar, en el mismo plazo y bajo la comunión citada, aquellos alcaldes que habiendo remitido las notas de los precios a que correspondían deben venderse varios artículos en sus localidades y no hayan participado el pan, aunque lo hayan hecho, diciendo los céntimos que ha bajado este artículo.

Se previene también a los señores alcaldes y fabricantes de harinas de esta provincia que no hayan dado cumplimiento a lo que se les ordenaba en circular del día 16 de febrero último, publicada en el Boletín Oficial del 18, lo hagan los primeros para el día 13 del mes actual precisamente, por lo que respecta a los datos pedidos para el 26 del pasado, y los seguidos diariamente, quedando comandados unos y otros con la indicada multa de 500 pesetas, en caso contrario, y que serán castigados con mayor rigor, si no remiten en lo sucesivo y en los días que se les ha marcado los datos señalados en la mencionada circular.

Se previene a los vendedores de azúcar de tasa que no podrán negarse a despachar a los compradores del mismo cuando éstos no pidan cantidad superior a un kilogramo.

Si el vendedor comprendiera que algún comprador con sus continuas compras llevará más del que pueda consumir con su familia, o que le conste que está acaparando dicho artículo, lo pondrá en conocimiento de esta Junta provincial de Subsistencias, que resolverá lo que proceda.

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 11 del actual, y hora de las once, se procederá en la Delegación de Hacienda de esta provincia a la venta en pública subasta de un burro, pelo blanco lucio, alzada regular, cerrado, entero, cojo, abierto de pecho, con heridas en el lomo, va a dar en 20 pesetas, con obligación el remanente de ingresar inmediatamente el importe del remate y el del impuesto de derechos reales.

Badaoz, 9 marzo 1921.

INDUSTRIA ELÉCTRICA FRIEDRICH

Materiales eléctricos, aparatos de metal, cristalería y toda clase de artículos del ramo, los encontrarán a precios sumamente baratos en la calle Prím, 36.

Teléfono 283, Manuel Solla.

REVISTA DE GUEBOS

ACUERDO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

MILITARES

Firma de ayer

Ayer se pusieron a la firma de la primera autoridad militar, los siguientes documentos:

Al alcalde de San Vicente de Alcántara intereseándole remita certificación de conducta de Bruno Ignacio Vinagre.

Al de Campillo de Llerena para que manifieste cuál fué la autoridad que impuso multa a Luis Romero Muñoz por no haber pasado la revista anual.

A doña María Pinto Guerrero trasladándose una acordada del Supremo en que se interesan documentos para su unión al expediente de pensión.

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas.

Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo don José Benítez.

Imaginaria, señor coronel de Castilla don Luis Navarro.

Hospital y provisiones, sexto capitán de Gravelinas.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Juicios de derecho Juzgado, Don Benito; delito, infracción de la ley de Caza; procesados, Gregorio Ortiz Fernández y Justo Vallejo González; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor López Lago, y procurador, señor Durán.

Juzgado, Olivenza; delito, desobediencia; procesado, Mariano Carrasco Catedral; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Sardina, y procurador, señor Duján.

Sección segunda.—Juicios de derecho

Juzgado, Almenábreja; delito, atentado y lesiones; procesado, Luiz Meléndez Doblado; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrado señor Díaz Ambrosio, y procurador, señor Serrano Bécerra.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, Vicente González Fernández y Sebastián Hernández Parrado; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrado señor Abarratéguiz, y procurador, señor Sánchez Moreno.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

WIKI



TINTES DOMESTICOS ALEMANES PARA TENER EN CASA TODA CLASE DE PRENDAS DE LANA, SEDA, Hilo y ALGODON

Preferidos por toda mujer práctica

PÍDANSE EN BUENAS DROGUERÍAS

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA:

SUSILLO Y C. S. A.

Atocha, 139 y 141—MADRID

Agencia exclusiva para Extremadura:

AURELIO NIETO VICENTE MÉRIDA

GERERÍA PONTIFICIA

DE

Sres. ANTONIO TOBÓN Y C.

DIRIGIRSE

ALBAIDA (VALENCIA)

ITINERARIO DEL OCHENTA

EN BADAJOZ

Villanueva de la Serena, del 8 al 22 de marzo.

Zafra, del 28 de marzo al 11 de abril.



VIVEROS DE VIDAS AMERICANAS

DE

ELIAS BORRAS GARCIA

VALDEPENAS (CIUDAD REAL)

CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS A

BERNABE GILABERT: PRINCESA, 5

Movimiento carcelario

El habido en esta Prisión provincial durante los días que se citan, es el siguiente:

Dia 1.—Alias: Antonio Manuel Alves, Ruperto Acosta Pérez, Antonio Fernández Fernández y Julián Santos García, para extinguir arresto gubernativo.

Baja: Plácido Fernández Merino, por extinción de prisión correccional.

Dia 2.—No hubo movimiento.

Dia 3.—Altas: Francisco Delgado Vázquez y Joaquín Regaña Alvarez, a disposición de la Audiencia por homicidio; Agustín González Valor, Lucio Caballero Valor y Juan Nogales Flores, a disposición de la autoridad militar.

Bajadas: Federico Servilla Vida, Manuel Bofer Fuentes, Antonio Expósito y Antonio Muñoz de Caso, conducidos a las respectivas capitales de sus provincias; Antonio Fernández Fernández y Julián Santos García, por extinción de arresto gubernativo, y José Antúnez Moreno, en libertad por la Audiencia.

Dia 4.—Altas, ninguna.

Bajadas: Lucía Caballero Valor, Agustín González Valor y Juan Nogales Flores, en libertad por la autoridad militar, y rompió la obtención de 52.

Dia 5.—Altas: Jesús Carballo y Julia Olgado Giro, para extinguir quincena, y Cecilio Rodríguez Hernández y Manuel Domínguez Cestero, para extinguir arresto menor.

Dia 6.—Altas, ninguna.

Bajadas: Cecilio Rodríguez Hernández y Manuel Rodríguez Cestero, por extinción de arresto menor.

Dia 7.—No hubo movimiento.

Dia 8.—Altas, ninguna.

Bajadas: Francisco Rodríguez Villar y Rafael Ortega Duarte, por extinción de quincena.

Dia 9.—Altas: Francisco Rodríguez Villar, para extinguir quincena.

Bajadas, ninguna.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Juicios de derecho Juzgado, Don Benito; delito, infracción de la ley de Caza; procesados, Gregorio Ortiz Fernández y Justo Vallejo González; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor López Lago, y procurador, señor Durán.

Juzgado, Olivenza; delito, desobediencia; procesado, Mariano Carrasco Catedral; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Sardina, y procurador, señor Duján.

Sección segunda.—Juicios de derecho

Juzgado, Almenábreja; delito, atentado y lesiones; procesado, Luiz Meléndez Doblado; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrado señor Díaz Ambrosio, y procurador, señor Serrano Bécerra.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, Vicente González Fernández y Sebastián Hernández Parrado; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Almería; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Machín, procuradores, señores Gómez y Paredes.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesados, José Fernández Ramos y Manuel Vázquez González; fiscal, señor González Denoso; defensa, letrados señores López-Lago y Rodríguez Mach

